

DISCURSO DEL PROFESOR DOCTOR HÉCTOR FIX-ZAMUDIO
PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EL 11 DE
ABRIL DE 1984, CON MOTIVO DE SU INVESTIDURA COMO
DOCTOR *HONORIS CAUSA*

Excelentísimo señor Rector Magnífico
Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Constitucional
Excelentísimo señor Rector de la Universidad de La Laguna
Excelentísimos e ilustrísimos señores de la Mesa de Honor
Señores profesores y alumnos
Señoras y señores:

Con la emoción que dificulta las palabras, quisiera expresar mi profundo agradecimiento a la imagen demasiado favorable que, de mi modesta vida académica, ha trazado el ilustre catedrático y querido amigo don Ignacio María de Lojendio e Irure, cuya benevolencia, y no la estricta justicia, ha guiado sus conceptos.

En segundo lugar, mi gratitud para el mismo profesor Lojendio y para los distinguidos catedráticos de esta prestigiosa Universidad, señores Juan Antonio Carrillo Salcedo, Faustino Gutiérrez Alviz y Antonio Enrique Pérez Luño, quienes tuvieron a bien suscribir la propuesta que presentó el doctor Lojendio, Director del Departamento de Derecho Político, así como al claustro académico y las autoridades universitarias que la prohicieron tan generosamente.

Acepto esta honrosa distinción que excede mis méritos personales para ofrecerla a los numerosos profesores mexicanos y españoles que contribuyeron tan decisivamente a mi formación académica.

Son muy conocidas, pero quisiera recordar, las estrechas relaciones entre esta bella ciudad de Sevilla y su Universidad, primero con la Nueva España y posteriormente, con el México independiente.

La Casa de Contratación; la flota de Indias que partió muchas veces del Guadalquivir; la gran emigración andaluza en diversos periodos de nuestra historia, y a fines del siglo xviii el establecimiento del Archivo General de Indias, como fuente indispensable de la historia novohispana, son otros tantos signos de ese vínculo estrecho e indisoluble entre los mexicanos y los sevillanos.

Y por si lo anterior fuese poco, debemos destacar la señera figura

del insigne sevillano Fray Bartolomé de las Casas, quien luchó con tanto denuedo y valentía por la dignidad de los indígenas, y que desde el humilde obispado de Chiapas logró la expedición de las Leyes Nuevas que regularon con generosidad la penosa situación de los pobladores de las Indias.

Es cierto que algunos de sus escritos son polémicos, pero lo que no podemos dudar es de la sinceridad de un alma generosa, de un espíritu sevillano, que inflamado de caridad cristiana, toma apasionadamente la defensa de los conquistados frente a los grandes y prevalecientes intereses de los conquistadores.

Al respecto no podemos dejar de mencionar los profundos estudios que sobre la magnífica figura del obispo de Chiapas realizó un querido y respetado profesor de esta Universidad de Sevilla, don Manuel Giménes Fernández.

Pero por lo que se refiere a las cercanas relaciones entre los juristas mexicanos y los españoles, el que habla pertenece a una generación que se formó al lado de los notables catedráticos que llegaron a México con motivo de la dolorosa guerra civil y que significaron un extraordinario impulso para los estudios jurídicos mexicanos. Muchos de ellos encontraron en la que fuera la antigua Nueva España, una nueva patria, y varios emprendieron el último viaje desde tierras mexicanas. Algunos otros, los menos, debido a lo prolongado del exilio, han regresado a España, pero los seguimos considerando como mexicanos.

Con el peligro de olvidar algunos nombres, mencionaré a don Felipe Sánchez Román, fundador del Instituto de Derecho Comparado de México, ahora de Investigaciones Jurídicas; a don Javier Elola, infatigable Secretario y en varias ocasiones, Director del propio Instituto; a don Joaquín Rodríguez y Rodríguez, malogrado y excelente mercantilista, creador del Boletín del citado Instituto; don Demófilo de Buen, destacado civilista y don Manuel Pedrozo, forjador de varias generaciones de publicistas e internacionalistas mexicanos, estos dos últimos profesores de esta Universidad de Sevilla. También debemos agregar a esta lista tan honrosa, a los formadores de muchos penalistas mexicanos, es decir, a don Constancio Bernaldo de Quiroz, don Manuel Ruiz Funes y don Mariano Jiménez Huerta, este último venturosamente todavía entre nosotros; a don Rafael de Pina Milán, autor de numerosos estudios en varias disciplinas jurídicas, pero especialmente en el terreno del derecho procesal, y al destacado jurista e historiador don José Miranda.

En lo personal deseo resaltar a dos de los más sobresalientes juristas españoles que tuvieron gran influencia en mi vida académica. Me re-

fiero a los investigadores eméritos de la Universidad Nacional Autónoma de México, don Luis Recaséns Siches, fallecido en nuestro país hace pocos años, y muy particularmente, a don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, quien felizmente sigue en su labor de asombrosa fecundidad, pero ahora en España. No fui directamente alumno de tan excelentes catedráticos en las aulas de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, pero ambos me distinguieron con su amistad y orientaciones desde los inicios de mis actividades de investigación.

Dos libros extraordinarios, y por supuesto, clásicos, es decir *Vida humana, sociedad y derecho* del primero, y muy especialmente, *Proceso, autocomposición y autodefensa*, del segundo, dejaron en mí una profunda huella y me inclinaron de manera definitiva, así sea tardíamente, por los estudios jurídicos, orientados hacia la ciencia del proceso.

Don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, de ilustre prosapia andaluza, en mi opinión uno de los más grandes procesalistas de nuestra época, me alentó constante y generosamente desde el momento en que tuve el privilegio de conocerlo al elaborar mi tesis de licenciatura, quien me condujo de manera paulatina hacia las actividades académicas, hasta abandonar mi labor judicial, que inicié como estudiante en la Suprema Corte de Justicia de México, quien me encausó de manera decisiva a la vida universitaria.

Fue don Niceto, como lo llamamos cariñosamente los numerosos discípulos y admiradores que formó y adquirió durante treinta años de asombrosa y fructífera labor docente y de investigación en la Universidad de México, en su Facultad de Derecho y en el ahora Instituto de Investigaciones Jurídicas cuyo auditorio lleva su nombre, quien despertó mi vocación académica, hasta llegar al compromiso vital que yo mismo me hice, hace casi treinta años, de seguir, así fuera con mucha modestia, el ejemplo admirable de laboriosidad y entrega del maestro Alcalá-Zamora, el que me ha seguido orientando, a pesar de la distancia que ahora nos separa físicamente, en los problemas y satisfacciones de la labor académica, la cual ya no puedo abandonar, aun cuando me lo propusiera.

Quisiera señalar de manera muy especial el apoyo que he recibido de mi esposa María Cristina, aquí presente, quien me ha alentado en los momentos difíciles, que los tiene la vida universitaria, y me ha proporcionado el afecto y el valor, a veces con sacrificio personal, para superar las tentaciones de la vida pública y profesional que han seducido y apartado de la docencia y de la investigación a numerosos juristas mexicanos.

Finalmente, para no alargar más la enumeración de agradecimientos,

pues he recibido mucho de los universitarios mexicanos y españoles, y he correspondido con muy poco, no puedo dejar de mencionar el incentivo y la colaboración del personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el cual tengo el privilegio de laborar, que actualmente está formado predominantemente por jóvenes brillantes encabezados por nuestro Director, el Profesor Jorge Carpizo, notable constitucionalista; y cuya auténtica fraternidad académica me ha permitido llegar hasta este momento, que considero culminante.

Señores profesores y autoridades académicas de esta ilustre Universidad: al recibir las insignias del doctorado *honoris causa* que se me ha conferido, adquiero el firme compromiso de incrementar mis esfuerzos en las actividades académicas, para llevar este honor con orgullo y dignidad, y al regresar a mi Patria, conservaré para lo que me quede de existencia, el gratísimo recuerdo de esta ceremonia universitaria y la imagen luminosa de esta noble y maravillosa ciudad de Sevilla.